

CONCURSO DE CUENTOS

Para jubilados/as
y/o pensionados/as
afiliados/as al gremio.

Especialidad: **CUENTO**

Bases y condiciones:

El tema será libre. Las obras deberán estar escritas a máquina o en computadora, redactada en hoja A4, a una faz y a doble espacio, tamaño 12 y con una extensión máxima de 4 carillas. Debe ser inédito, no haber tenido menciones ni premios, ni haber sido publicados con anterioridad. Las obras se entregarán por triplicado y estarán acompañadas por un sobre cerrado con el seudónimo por fuera, conteniendo en su interior los datos personales del autor: nombre y apellido, domicilio, localidad, teléfono y e-mail.

La recepción de los trabajos será hasta el 1° de septiembre de 2019, en cada Departamental y éstas remitirán los sobres con las obras a la Subsecretaría Provincial de Jubilados en calle 50 N° 712 de la ciudad de La Plata. El jurado será dado a conocer junto con su fallo que, será inapelable. Los participantes deberán aceptar las condiciones que se establecen en el presente reglamento.

Premios:

Primer Premio: Una estadía en el Parador de la Montaña, Córdoba, para dos personas con viaje incluido, a realizarse en temporada baja.

Segundo Premio: Una estadía en el Parador de la Montaña, Córdoba, para dos personas, sin viaje incluido, a realizarse en temporada baja.

Asociación
Judicial
Bonaerense

SUBSECRETARIA DE JUBILADOS/DAS
Y PENSIONADOS/AS DE LA AJB

ajb.org.ar  Asociación Judicial Bonaerense

